

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL PAÍS VASCO  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

---

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA  
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D<sup>a</sup>. BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO.**

**C E R T I F I C O:** Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2021 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

**DUODECIMO.- INFORME SECRETARIA COORDINADORA PROVINCIAL DE GIPUZKOA SOBRE LA SITUACIÓN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4 DE TOLOSA.**

La Sala toma conocimiento del informe remitido por la Secretaria Coordinadora Provincial de Gipuzkoa relativo a la situación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 4 de Tolosa, conforme a lo acordado por la Comisión de esta Sala de Gobierno en reunión celebrada el 21 de mayo de 2021.

Igualmente el vocal D. Emilio Lamo de Espinosa Vázquez de Sola, eleva a la Presidencia de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia la siguiente propuesta:

*“Manifestar el apoyo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia a la juez Lourdes Arias Vilumbrales, deseando su pronta recuperación, al tiempo que se reconoce su dedicación al servicio y su compromiso en asumir las decisiones precisas para lograr la buena marcha del órgano judicial del que es titular.*

*Proceder al nombramiento de juez sustituto externo (si todavía no hubiera tenido lugar), a fin de proveer la sustitución de la juez titular y proceder la sustitución desde el primer día al tratarse de una situación de baja.*

*En este sentido la Sra. Juez Decana de Tolosa ha comunicado que pese a que ha efectuado gestiones para realizar el llamamiento entre los Jueces de la bolsa que se encontraban disponibles en número de tres, dos de ellos han comunicado que no están disponibles, quedando a la espera de la acreditación de la imposibilidad de atender el llamamiento y la tercera persona se encontraba en situación de baja por enfermedad.*

*Ante la dificultad respecto a la sustitución inmediata de Juez Sustituto la Sala acuerda atender al llamamiento de D<sup>a</sup> Saioa Irigarai Molino, actualmente sustituyendo en el Juzgado de lo Penal n° 5 de Donostia-San-Sebastián y que finaliza su desempeño el próximo día 14 de Junio.*

*Asumir la totalidad de las propuestas que la Secretaria Coordinadora Provincial de Gipuzkoa realiza a los folios 9 y 10 de su informe. En particular en relación a la URGENTE FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS. Medida que ya fue acordada por esta Sala de Gobierno.*

*Proceder a remitir la totalidad de la documentación que sobre este expediente consta en la Secretaría de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia junto con el informe de la Secretaria Coordinadora al Servicio de Inspección del Consejo del Poder Judicial, dada la gravedad de los hechos expuestos en el informe de la Secretaria Coordinadora, toda vez que la pendencia del Juzgado se está viendo afectada de manera clara y entre otros, por la falta de conocimientos, experiencia y formación de la mitad del personal del Juzgado.*

1. *Acordar que este asunto sea uno de los que formen parte del **orden del día de la próxima Comisión Mixta Interinstitucional**.*
2. *Interesar que por la Sala de Gobierno se articulen los **mecanismos de comunicación precisos con el Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa y el Ilustre Colegio Oficial de Procuradores de Gipuzkoa**, a fin de informar de la situación actual del órgano judicial, de las medidas adoptadas y su evolución.*
3. *Reiterar a la Consejería de Justicia, lo ya acordado por esta Sala, la adopción, en el marco de sus competencias y en un plazo de cinco días, cuantas medidas sean precisas para revertir la anómala situación del Juzgado y que ha sido evidencia en el informe de la Secretaria Coordinadora Provincial de Gipuzkoa."*

La Sala aprueba la propuesta con las siguientes matizaciones:

Respecto a la sustitución externa la Sra. Juez Decana de Tolosa ha comunicado que, pese a que ha efectuado gestiones para realizar el llamamiento entre los Jueces de la bolsa que se encontraban disponibles en número de tres, dos de ellos han comunicado que no están disponibles por ejercer otras funciones, lo que conlleva a su renuncia como juez sustituto conforme a lo dispuesto en el artículo 390.2 LOPJ y 101.2 del Reglamento 2/2011, de la que se dará cuenta al Consejo General del Poder Judicial, quedando a la espera de la acreditación de la imposibilidad de atender el llamamiento efectuado por la tercera persona, que manifiesta encontrarse en situación de baja por enfermedad. De acreditarse este último extremo, ante la imposibilidad de acudir de forma inmediata a la sustitución externa, la Sala acuerda atender al llamamiento de D<sup>a</sup> Saioa Irigarai Molino, actualmente sustituyendo en el Juzgado de lo Penal nº 5 de Donostia-San-Sebastián y que finaliza su desempeño el próximo día 14 de Junio.

Se comunique al Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa y al Ilustre Colegio Oficial de Procuradores de Gipuzkoa la situación del órgano judicial, las medidas adoptadas y su evolución.

Se reitere al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, lo ya acordado por esta Sala en su acuerdo de 21 de mayo de 2021, adoptando, en el marco de sus competencias y en un plazo de cinco días, cuantas medidas sean precisas para revertir la anómala situación del Juzgado y que ha sido evidencia en el informe de la Secretaria Coordinadora Provincial de Gipuzkoa

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 31 de mayo de 2021.

**LA SECRETARIO DE GOBIERNO**

